



NO A OTRA VUELTA DE TUERCA A LA RED COMERCIAL

El pasado mes de diciembre, CCOO remitió email a RRHH pidiendo explicaciones sobre la modificación en el sistema de objetivos comerciales que se estaba probando como experiencia piloto en algunas oficinas de la Red y que supone la fijación de objetivos individuales con seguimiento individual.

Nos consta que dicho sistema sigue extendiéndose, contra la propia sistemática comercial que establece objetivos generales de la oficina, no individuales de cada trabajador o trabajadora. **Acciones como esta**, o como la que denunciamos ayer de modificar el Plan Cero cuando ya se había informado a la clientela de otras condiciones semanas atrás, **demuestran los bandazos comerciales que está dando la Entidad que solo contribuyen a la desmotivación de la plantilla.**

CCOO está en contra del establecimiento de este tipo de objetivos porque estamos convencidos de que un sistema así, destruye el equipo de trabajo, no contribuye a la mejora de la productividad, sino a normalizar una guerra entre compañeros y compañeras; máxime cuando ya toda la plantilla tiene objetivos comerciales de toda índole: hipotecas, seguros, préstamos, recursos fuera de balance, sin hacer distinción entre el puesto que desempeña cada uno, algo que tampoco compartimos porque no en todos los puestos se puede desempeñar el mismo trabajo ni se tiene acceso al mismo tipo de cliente. Imagina a Messi haciendo de portero...

Solicitamos explicaciones de este tipo de **sistema que no ha sido consultado con la RLT**, que por el artículo 64.5 del Estatuto de los Trabajadores debe ser consultada previamente a su implantación, requisito que, ha de cumplirse de inmediato, con la Sentencia desestimatoria del C.I.C. del pasado 23/02, ya no hay excusas para tener paralizada la Comisión de RRL.

Y más desmotivación...

Actuaciones como esta vienen a **enojar aún más a una plantilla que, precisamente este mes, andamos a vueltas con los cuadros de vacaciones** y, como siempre, con problemas por la **interpretación, a su manera, que hacen algunos territorios y que no se sustentan ni en el Convenio Colectivo ni en el acuerdo de Unicaja al respecto.**



Si tienes problemas con el cuadro de vacaciones, recurre a tu delegado o delegada de CCOO.